

BASES

CONCURSO APOYO A PUBLICACIONES INDEXADAS

En el marco del proyecto estratégico “Implementación del plan de desarrollo y fortalecimiento de la investigación (PMI-13)” contemplado en el Plan Estratégico Corporativo 2016-2020, la Dirección de Investigación de la Vicerrectoría Académica abre la convocatoria del “Concurso Apoyo a Publicaciones Indexadas 2016”.

1. Objetivo del Concurso

El “Concurso Apoyo a Publicaciones Indexadas 2016” tiene por objetivo aportar con financiamiento para apoyar el proceso de publicación de artículos en revistas de corriente principal (ISI-WOS, Scopus y SciELO Chile), a través de la entrega de servicios profesionales de: traducción, edición, revisión y análisis editorial, elección de revistas indexadas, asignar nuevo plan de trabajo si el manuscrito es rechazado y apoyar su re-sometimiento a otra revista.

2. Requisitos de Postulación

Los requisitos para postular a este Concurso son los siguientes:

- a) Los manuscritos deben ser originales y su autor correspondiente (“*Corresponding author*”) debe ser docente con vínculo laboral con la Universidad Central de Chile, durante todo el periodo que se realiza el servicio de apoyo.
- b) El manuscrito debe corresponder a un trabajo original que no esté en proceso de evaluación o proceso de revisión por parte de alguna revista indexada.
- c) Enviar el manuscrito según se indique en la guía de autores de la revista en que se desea publicar en primera instancia. Ello implica cumplir con las normas de calidad de la revista en específico, es decir, el artículo debe estar terminado.
- d) La revista/journal debe contar con indexación ISI (WOS), Scopus o SciELO Chile. Otras indexaciones no serán consideradas.
- e) Los manuscritos deben considerar la correcta filiación “**Universidad Central de Chile**”.

3. Documentos de Postulación

Para postular a este Concurso, los interesados(as) deben entregar los siguientes documentos de manera obligatoria:

- a) Enviar declaración jurada simple que acredite cumplimiento ético, acorde al formato disponible.
- b) Manuscrito de autoría, siguiendo la guía de autores de la revista/journal elegida por los autores en que se desea publicar en primera instancia.

4. Consideraciones Generales

Se podrá postular a este Concurso con más de un manuscrito. Sin embargo, sólo se adjudicará un manuscrito por investigador.

Están inhabilitados de postular a este concurso los investigadores que tengan situaciones pendientes asociadas a proyectos financiados por la Universidad Central de Chile, o que tengan situaciones pendientes en concursos administrados por CONICYT u otras fuentes externas.

Al cierre del periodo de postulación, se constituirá un Comité de Selección y Evaluación, cuya misión será sancionar y seleccionar manuscritos para recibir apoyo. Este Comité estará compuesto por el Vicerrector Académico, Director de Investigación y un investigador externo a la Universidad Central de Chile, de reconocida trayectoria en su área disciplinar.

El Comité de Selección y Evaluación revisa las postulaciones y propone un listado con los 10 manuscritos seleccionados para apoyar el proceso de publicación. Posteriormente, el Rector adjudica el concurso.

La Universidad Central de Chile no se obliga a explicar los motivos de rechazo de postulaciones que, en consideración de criterios definidos por la Comisión de Selección y Evaluación que se constituya al efecto, resulten ser inadmisibles.

La Universidad Central de Chile no hace devoluciones de las postulaciones recibidas. Tampoco dichas postulaciones pueden sufrir modificaciones o incorporar nuevos antecedentes una vez enviada la postulación.

5. Apoyo Entregado

Los manuscritos seleccionados acceden a los siguientes servicios de apoyo:

- Traducción o revisión del idioma inglés
- Edición
- Revisión y análisis editorial
- Elección de revistas indexadas
- Propuesta de nuevas referencias bibliográficas
- Plan de trabajo en caso de rechazo del manuscrito

6. Convocatoria y Postulación

La convocatoria de este Concurso se encuentra publicada en el sitio web de la Universidad Central de Chile. El período de postulación se encontrará **abierto desde el jueves 15 de diciembre de 2016 hasta el lunes 6 de marzo de 2017.**

El postulante debe enviar manuscrito completo del trabajo de investigación realizado, siguiendo las pautas entregadas por la guía de autores de la revista/journal escogido para su posible publicación. Adicionalmente, debe completar el formulario de cumplimiento ético que se adjunta a estas bases.

Los documentos deben ser enviados el correo investigacion@ucentral.cl hasta el **lunes 6 de marzo de 2017**.

Aquellas postulaciones que no cumplan con al menos uno de los requisitos de postulación y condiciones de estas Bases se declaran “Inadmisibles” y no pasan a la etapa de Evaluación.

7. Evaluación y Adjudicación

Las postulaciones que cumplen con los requisitos de admisibilidad, serán luego evaluadas por un Comité, el cual se orientará según los criterios indicados a continuación:

7.1 Criterios Generales

- Se valorarán con mejor calificación aquellos manuscritos dirigidos a una revista indexada que tiene mayor frecuencia de publicación anual respecto de otras postulaciones
- Asimismo, se valorará positivamente el prestigio de la indexación, considerando para ello de manera creciente en puntaje las revistas indexadas en SciELO Chile, Scopus e ISI (WOS) respectivamente.

7.2 Criterios Específicos

- Para los manuscritos dirigidos a revistas indexadas en Scopus o ISI (WOS), se considerará una mayor calificación a medida que aumenta el índice de impacto del journal.
- En caso de ISI (WOS), se considerará adicionalmente el cuartil en que se califica al journal.

7.3 Ponderación de criterios

Criterio	Ponderador WOS	Ponderador Scopus	Ponderador SciELO Chile
Índice de impacto	30%	50%	0%
Cuartil de la revista	20%	0%	0%
Números de la revista publicados por año	15%	15%	20%
Nº de Artículos publicados por tipo de indexación	35%	35%	80%
	100%	100%	100%

Las propuestas son calificadas dentro del rango de 0 (cero) a 5 (cinco) puntos, en base a la siguiente escala¹:

Puntaje	Descripción	Definición Criterio
0	No Califica	La propuesta no cumple/aborda el criterio bajo análisis o no puede ser evaluada debido a la falta de antecedentes o información incompleta.
1	Deficiente	La propuesta no cumple/aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes.
2	Regular	La propuesta cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias.

¹ Escala de puntaje utilizada por Concursos de CONICYT.

3	Bueno	La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de buena manera, aunque se requieren algunas mejoras.
4	Muy Bueno	La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de muy buena manera, aun cuando son posibles ciertas mejoras.
5	Excelente	La propuesta cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión. Cualquier debilidad es muy menor.

Según las evaluaciones resultantes y el presupuesto disponible, el Comité de Selección y Evaluación que se constituya para estos efectos, establece la propuesta de selección y adjudicación del Concurso, incluyendo una nómina de los diez trabajos seleccionados, postulantes no seleccionados y postulantes declarados no admisibles, según corresponda.

Posteriormente, el Rector en base a esta propuesta establece la selección y adjudicación del Concurso. Los resultados se publican en la página web de la UCEN y se notifica a cada postulante.

8. Firma de Carta Compromiso

Una vez sancionado el Concurso, el investigador que ha postulado al presente Concurso, debe suscribir una Carta Compromiso con la Dirección de Investigación de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Central. En esta Carta Compromiso, se establece la responsabilidad por parte del investigador, de realizar todas las acciones pertinentes para completar el proceso de publicación del artículo que ha sido beneficiado con los servicios previamente descritos, de manera que se concrete en plazo y forma cada una de las etapas necesarias para lograr este propósito.